



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY



JRC/JLG

En Madrid a 05 de diciembre de 2016, se reúne la Junta Electoral Federativa de la Real Federación Española de Hockey y habiendo finalizado el plazo concedido para la recepción de los votos emitidos por correo y una vez comprobado la no existencia de dichos votos, esta JEF da por VALIDO el resultado de los recibidos anteriormente para la Mesa del Voto No Presencial, con el resultado que a continuación de detalla para el ESTAMENTO CLUBES MIXTO

Nº de Votantes: 2

Votos Emitidos: 2

Votos Válidos: 2

Votos Nulos: 0

Votos en Blanco: 0

Por lo que han sido elegidos Miembros de la Asamblea General por el Estamento de Clubes de Federaciones Autonómicas (MIXTO) los siguientes Clubes:

CLUB U.D. TABURIENTE (Representado D. Orlando Ramón Déniz Naranjo)

CLUB SARDINERO H.C. (Representado D. Pablo Galán González)

Contra este acuerdo, se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, que deberá ser presentado ante esta Junta Electoral Federativa, antes de las 24 horas del día 09 de diciembre de 2016.

POR LA JUNTA ELECTORAL
EL SECRETARIO



Fdo.: José Luis Goicoechea Yagüe